

# Instauración brusca de visión borrosa en pediatría: otro aspecto a tener en cuenta

Martínez Martínez MJ, Martínez-Tafalla López C, Monzú García M, Ordóñez Ordóñez ME, Valero Rosique, M de la Torre Sandoval, C. Servicio de Pediatría, Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena (Murcia).

## Introducción

El **espasmo acomodativo** es una entidad poco frecuente. Consiste en una respuesta acomodativa exagerada e involuntaria, consecuencia de una hiperestimulación del sistema nervioso parasimpático. Suele manifestarse con **visión borrosa brusca**, aparentando un error refractivo (pseudomiopía). La etiología más frecuente es **funcional** (relacionada con estrés psicológico o actividades que producen fatiga visual), pero pueden estar implicadas diversas **causas orgánicas** (hipertensión intracraneal, traumatismo craneal, convulsiones, intoxicaciones, conjuntivitis, lesión corneal, oclusión vascular de la retina). El **diagnóstico es de exclusión**, tras descartar patología urgente de etiología neurológica u oftalmológica.

## Caso clínico

Niña de 9 años, sin antecedentes de interés, que consulta en urgencias por presentar de forma brusca **visión borrosa** y **cefalea** en región parieto-temporal bilateral. No alteración de los colores ni pérdida de visión del campo visual. Se solicitó **TC craneal urgente**, sin hallazgos patológicos. Tras ello, fue valorada por **Oftalmología**, detectando **miopía** (-6,75 D en ojo derecho y -8,75 D en izquierdo), que **se resolvió tras administración de ciclopéjico**. Fue diagnosticada de **espasmo funcional acomodativo bilateral** y se pautó tratamiento con **colirio ciclopéjico** y gafas con lentes positivas para actividades específicas, respondió favorablemente al tratamiento permitiendo la retirada del ciclopéjico a los 5 días.



## Conclusión

Ante paciente que acude a urgencias con **pérdida brusca de visión**, debemos tener en cuenta esta entidad y **derivar a oftalmología precozmente para evitar realización de exploraciones complementarias invasivas**, que solo aumentarían la ansiedad familiar sin aportar información adicional.